

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.094.

La debilidad de los ancianos (proviene casi siempre del empobrecimiento de la sangre. El remedio más eficaz para devolver á esa sangre su fuerza es el empleo del *Hierro Bravais*.

LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, establecida en París, calle Lepeletier, 8, desde el año 1861.

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881

REPRESENTANTES EN MURCIA.

D. Luis Talant, Torre de la Marquesa, y D. Serafín Murcia, calle del Carril de S. Agustín, núm. 6. 48-42

LA PAZ DE MURCIA.

La homeopática fracción compuesta de un simple triunvirato, no teniendo donde asirse se agarra á un clavo ardiendo y en los ayes lastimeros que exhala al sentir las quemaduras, dice, como para consolarse: los posibilistas consiguieron galvanizarnos cuando estábamos de cuerpo presente, y el olorcillo de la descomposición, tiraba de espaldas al que á nosotros intentaba acercarse. Nosotros no podemos hacer nada, porque nada valemos, sin el apoyo de Maquiavelo. ¿Qué es lo que nos conviene para ir tirando algún tiempo más, sin que la esperanza nos abandone? Introducir la discordia en el campo posibilista y propalar la noticia de que están divididos y tienen á su lado á muchos de ellos, ayudándoles en su empresa un antiguo constitucional, que aunque milita en la democracia monárquica, siempre ha demostrado grandes simpatías á la fusión de que procede, y una enemistad injustificada hacia los que pertenecemos á la izquierda liberal. No negáremos que será verdad lo último, porque de ello tenemos repetidas pruebas que lo evidencian, pero si lo primero, pues que nos consta que nada tienen hoy que ver los posibilistas, con los fusionistas. De modo que, todo lo que digan, no será más que una ilusión de su deseo. Que frecuenten la Trapería y tomen el sol confundiendo con los posibilistas, eso no probará otra cosa, que nuestras costumbres se van modificando y que hay mas educación política.

Assegura «El Diario» en su número de ayer, que ni los primeros propietarios, ni los industriales, ni los labradores, ni las personas de ciencia, son jamás llamadas por sus circunstancias á ningún puesto público.—D. Antonio Hernández Amores, Marqués de Pinares, Marqués de Ordoño, Conde de Roche, D. Lope Gisbert, don Angel Guirao, D. Pedro Díaz y sus hijos, los Melgarejos, González Conde, Leantes, Paganos, Molina Márquez, Casallas, Peñañoles, Sorvets, Guirao de la Rocamora, Velasco, Oayuelas, Mesegueres, Garcías, Baleroías, Cano, Vivo, López, Marín Baldo, Abellanes y otros muchos que fuera prolijo enumerar, ni representan los primeros propietarios, ni los industriales, ni los labradores, ni los hombres de ciencia, según nuestro colega. ¿Quiere decirnos cuáles son los que no han ocupado puesto alguno popular, ni público? Porque nosotros después de refrescar la memoria no recordamos á ninguna persona que haya dejado de prestar sus servicios á la causa pública, llamados y escogidos por el pueblo.

En el pléto civil ordinario promovido por D. José Ruiz Rubio y demás fadores y principales pagadores del arrendatario de consumos de esta capital, se ha presentado escrito por la representación de aquellos, desistiendo de la acción entablada contra los procedimientos de apremio, seguidos en virtud de providencia del Sr. Alcalde.

Por lo que se ve, la razón estaba de parte del Sr. Alcalde, quien celoso por el interés del pueblo dirigió los procedimientos contra los verdaderamente responsables, y dentro de las atribuciones que le están conferidas por ministerio de la ley.

¿Qué habrá dicho el Sr. Solís al ver en «El Progreso» del viernes la verdadera relación del incidente de la última sesión del Ayuntamiento? ¿Puede ser mas fuera de orden, que la confesión anticipada del que usaba de la palabra en que dice «que no iba á entrar en el fondo de la cuestión» y personalizó la discusión acusando á compañeros?

El primer Teniente de Alcalde disfruta, y de ello nos alegramos, de buena salud; pero el Sr. Solís que peina ya canas y conoce á sus correligionarios, si es que hoy lo fueran los fusionistas, no quiere pechar con responsabilidades de exigencias que indudablemente tendrían, los que ávidos de mandar no puedan resistir que el poder se halle

en manos de otros. De aquí el que mandando, usen y abusen de la diplomacia, y en la oposición se muestren intransigentes con el que le dispensara las mayores deferencias prestándole su incondicional apoyo. Nuestro colega «El Progreso Murciano» les fotografía en su número del viernes último. Todos los conocemos y al público no se le engaña fácilmente.

Equivocado y hasta traspapelado anda ayer «El Murciano» respecto á nosotros.

LA PAZ le dijo que no se ocupara tanto de chismes de vecindad respecto á los conservadores, y si que los atacara de una manera seria y formal como partido que gobierna, si es que quería ganar un puesto en las filas liberales; é igualmente le decía en lo que atañe á la batalla emprendida en el concejo por su inspirador, en la cuestión consumos; y en esta última no olvide que el actual Alcalde está cumplimentando lo que el Ex quo defendió hizo en su buena gestión administrativa.

Respecto á lo de que no habrá enfriamiento en las buenas relaciones con algunas personas quizá llegue día en que le recordemos lo de la fábula: *están verdes*.

«El Progreso Murciano» plantea un problema de cuya solución pende el que tengamos un centro de instrucción que habría de favorecer á nuestra provincia y sus hermanas las de Alicante, Albacete y Almería.

Nadie puede negarle, en principio, su leal y decidida cooperación. Lo que hay que estudiar detenida y concienzudamente, es si contamos con suficientes medios ó recursos para llevar á cabo un pensamiento puesto ya en práctica y que fracasó por causas que conviene averiguar, para remover cualquier obstáculo que se opusiera á su realización.

Cuando nosotros podamos recoger algunos datos, terciáremos también en cumplimiento de nuestro deber.

Visto el grande éxito que va alcanzando la administración militar en el ramo de subsistencias y el olvido en que lo tiene la Comisión municipal á quien se le tiene conferido, en una de las próximas sesiones del Concejo se va á pedir se rúego á la administración militar acepte el encargo de velar por el ramo de subsistencias de Murcia.

El fuego ocurrido anoche en una habitación de la torre de la Catedral, no tuvo gran importancia si se tiene en cuenta el sitio, que no ofrecía peligro de propagarse á ningún edificio cercano; no obstante, como el lugar del siniestro era sumamente elevado y los medios que se necesitaban para combatirlo, muy difíciles de allegar, de aquí que la brigada de bomberos demostrara una vez mas lo mucho que vale y lo útil que es, obviando en el momento todas las dificultades, y presentando en aquella elevación todo el material necesario para sofocar el incendio, que fué terminado á los breves instantes de trabajar dicha brigada.

El lugar del incendio fué el cuarto llamado de las palomas y los objetos quemados, las maderas que sirven para iluminar la torre.

Al sonar las campanas dando la voz de alarma al vecindario acudieron el Sr. Gobernador civil, Alcalde accidental, Teniente Alcalde del distrito, Juez de instrucción, jefes, oficiales é individuos de la Guardia civil, jefes, oficiales, médicos é individuos de la brigada de bomberos, jefe de la Guardia municipal, D. Diego Salmerón, Canónigo Montesinos, D. Antonio Ibáñez González, D. Anselmo Sandoval y Braco, Inspectores de orden público, diferentes señores del Cabildo y muchas otras personas que sentimos no recordar en este momento.

Anoche se repitió la zarzuela *Las hijas de Eva*, siendo aplaudido el duo de tenor y barítono.

El resto de la ejecución desdijo del de la primera representación.

Desearnos conocer los fundamentos de «El Diario de Lorca» para no creer bueno el pensamiento de que el ferrocarril de aquella ciudad á Murcia enlace directamente y sin mediación de la línea de Madrid á Cartagena, con el de Murcia á Alicante.

Aquí se cree que esto es un perjuicio, no solo para nosotros, sino para los pueblos por donde cruzan las nuevas líneas y hasta para las empresas de ellas.

A pesar de la cruda guerra que «El Liberal» hace á nuestro partido, mostrándose excesivamente benévolo con el fusionista, cuenta en esta provincia con mas suscripciones de izquierdistas que de fusionistas.

Se están verificando las oposiciones para la plaza de maestro de ceremonias de la Sta. Iglesia Catedral. Los opositores son dos.

Aun cuando no ha llegado la pascua, como el turrón es tan goloso, y si no digan los que hoy mandan, que se agarrarán á un clavo ardiendo antes de perderlo, nos hemos apresurado á probar algunos de esos dulces y la suerte nos ha favorecido acudiendo al despacho de S. Cristóbal, número 5, bajos de la casa de D. Joaquín Lacárcel, donde se venden por D. Vicente García, los fabricados por su padre D. Victor García, tan justamente conocidos. Con este motivo hemos podido apreciar que en ese artículo difícil será se encuentre mejor calidad, pues reúnen las diferentes clases todas las condiciones apetecibles que demuestran que la fabricación está hecha por persona inteligente. Con razón se han expuesto muestras de estos especiales turrones en los escaparates de los comercios de los Sres. Grech y Servet.

Anoche se celebró con una serenata, en la que tomaron parte las bandas de música municipal y provincial, la apertura de la sucursal del Banco de España de que es director el Sr. don Ricardo Barredo.

Ayer tarde tuvimos el gusto de ver á D. Luis Lisson en el paseo cabalgando sobre un soberbio caballo bayo, del hierro M, el cual es de la misma raza del que ha sido tan renombrado en Murcia, del que poseía D. Pedro Zamorano.

Ese caballo que ya es de la propiedad del Sr. Lisson, tiene buena estampa, es muy bien cortado y fino, se pisa con gallardía y es muy igual en sus cuatro remos; hemos oído decir á varios aficionados, que es de lo mejor que se ha paseado por estas calles.

Dicho caballo lo ha adquirido del marchante muy conocido en esta, Joaquín Buncho que lo ha traído, en unión de otros, en su última excursión.

Para pedidos de vinos de Champagne Scherydein á Epernay y para los de Santúcar de la viuda de Juan del Rio, se admiten encargos calle de Zoco, 5.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de interés de Duda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior; la Dirección general, en virtud de la autorización que se le concedió por Real orden de 11 de Noviembre último, ha dispuesto que desde el día 15 del corriente hasta fin de Febrero próximo se admita el cupón correspondiente á dicho vencimiento.

Para el 19 del que corre se ha anunciado la subasta de los pastos que produzcan los montes del Estado en Bullas en el presente año forestal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

La Comisión que suscribe encargada de llevar á efecto la construcción del muro de defensa en el costado del Mediodía del Malecón de esta ciudad, desde el sitio llamado de las cuatro piedras hasta el final de dicho paseo, ha resuelto constituirse el jueves próximo 18 del corriente á las 11 de la mañana en el salón que ocupa la Alcaldía de esta capital, con objeto de oír proposiciones para la contratación de la mano de obra del indicado muro.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formular proposiciones, advirtiéndoles que la comisión se reserva la facultad de admitir ó desechar las proposiciones que se interpongan.

Murcia 12 de Diciembre de 1884.—Juan Piqueras.

GARTA DE MORATALLA.

9 de Diciembre de 1884. Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y distinguido amigo: Razones especiales me obligaban á guardar silencio sobre hechos que no debieron tolerarse por los que llamados estaban á entender en ellos, pero que una vez consentidos, á la prensa me llevan para evidenciar su justicia.

Prescindiendo por hoy, de la cuestión política, limitándome á tratar la administrativa de interés mayor en la actualidad, y doy principio por el reparto de consumos, arbitrariamente y con tal sigilo confeccionado, que de él tuvimos conocimiento cuando para su aprobación se encontraba en poder de la superioridad, que á bien tuvo acordar su devolución por exceder del cupo permitido por la ley. En caso tal, se pretendió salir del paso, separando el

30 por 100, con que á mas del 70, había sido gravado el cupo de consumos, y se formó con el primero un reparto extraordinario, bautizado por el Sr. Alcalde con el nombre de «El choton», y con el 70 por 100, el ordinario de consumos de que voy á ocuparme.

Sin nuevas tramitaciones, el Ayuntamiento por mayoría acordó remitir este á la Delegación, prescindiendo de los daseos é indicaciones que hizo la minoría pidiendo su exposición al público. Ordenó así la superioridad al devolverlo por segunda vez, y ya pudimos los contribuyentes examinar tan original engendro, de cuya paternidad han protestado todos los que debieran reconocerle.

Terminado el plazo de exposición al público, reunióse el Ayuntamiento, sin asistencia de la Junta repartidora, y resolvió las reclamaciones presentadas en la forma que estimó conveniente, si bien es necesario consignar que, con distinto criterio le hizo en idénticas reclamaciones. En alzada de este acuerdo pidióse la desaprobación del reparto por los vicios y defectos que contenía y que eran y son los siguientes:

1.º El no haber concurrido la Junta repartidora á la sesión en que se habían de resolver las reclamaciones presentadas, faltando á lo prevenido en el art. 246 de la instrucción de 31 de Diciembre.

2.º El aparecer en el reparto nombres de personas que años hace fallecieron.

3.º El haber dejado de incluir á otras muchas que debieran figurar en él.

4.º El no resultar con cantidad alguna á menos repartir las varias posadas que existen en este término, ni las casas de huéspedes.

5.º El que las categorías no dan el número de unidades que proporcionalmente les corresponden, ni las cuotas resultan en la debida relación con unas y otras, olvidando lo que preceptúa el art. 241 de la citada instrucción.

6.º Que no ha existido formalidad alguna en la confección del reparto, como se prueba en el acta notarial que se acompaña, (la cual justifica que en la oficina no han existido los antecedentes que son imprescindibles para estos trabajos, y que se faltó á la ley, no exponiendo al público las categorías por los dos días que previene).

En vista del recurso entablado, ofició la Administración al Ayuntamiento, para si los señores concejales se mostraban parte con arreglo al art. 90 del reglamento administrativo, y la negativa que dieron confirma indudablemente la veracidad de los hechos consignados en él. Pero no le fué necesario, sin duda, á dicho contra hacer uso de los referidos defectos, pues devolvió el reparto tercera vez, por no haberse llenado en su formación los requisitos que prescribe el art. 11 de la ley de consumos; mas figurase, señor Director, cual habrá sido nuestra sorpresa, cuando de la noche á la mañana nos encontramos con que el mismo trabajo tantas veces devuelto, aparece aprobado con la resolución que transcribo literalmente:

«Sr. Administrador: rectificado el error advertido por esta Administración en el presente reparto y á cuyo fin fué devuelto para cumplir el acuerdo de la misma, resultando que las cuotas individuales no exceden del décuplo ni bajan de la décima parte, y que atendidas por el Ayuntamiento varias reclamaciones y por consecuencia de las rectificaciones aparece por repartir la suma de 391 pesetas 52 céntimos según la anterior demostración, y á más repartir en el año próximo. En su consecuencia; el negociado es de parecer que V. S. preste su aprobación al reparto bajo la responsabilidad del Ayuntamiento en cuanto á la clasificación y sin perjuicio de lo que resulte de las reclamaciones en tramitación; debiendo ser reintegrado este expediente que no está extendido en papel del timbre correspondiente. = V. S. acordará. = Murcia 25 Noviembre de 1884. = R. Carlos. = Conforme. = Vicente Andrés. = Tomé razón. = Murcia 26 Noviembre de 1884. = El interventor = P. E. = Norberto García. = Es copia.»

Como base para resolución de tal importancia, ha servido á mas del citado oficio, un acuerdo del Ayuntamiento ordenando á la sección corrigiera los errores en que se había incurrido; la que lo ha verificado raspando los nombres que figuran con una sola unidad y gravando estos con 4 pesetas 17 céntimos, en vez de las 3 pta. 196 milésimas con que anteriormente lo estaban, y que es el tipo que continúa impuesto á las demás cuotas; de manera que hoy podemos añadir este defecto mas á los que están denunciados.

Aun cuando tema equivocarme, me parece hay error en los que pretenden que en un pueblo donde á contribuir son 7,929, personas, la unidad como tipo medio resulte gravada con las 4 pesetas 17 céntimos que lo ha sido; pero aun suponiéndolo así, no se podría de ningún modo imponer este tipo para unas cuotas y con otras las demás. Así pues, sin mas comentarios damos estos ligeros detalles á la prensa permitiéndoles preguntar, desorientados como estamos por tan peregrinos procedimientos ¿de qué medios ha de valerse el misero contribuyente para defenderse de los abusos é injusticias de que con frecuencia es víctima?

Reservado le estaba á la coalición de la moralidad presentar presupuesto tan monstruoso que, á mas de apurar los recursos ordinarios; les obliga á crear el indicado reparto extraordinario, verdad es, que ciertas uniones siempre dieron resultados parecidos. ¿Qué dirán los hacendados farasteros en esta, á quienes tantas promesas les hicieron para pedirles los electores? Satisfechos deben estar, aun cuando no tanto como nosotros, de Ayuntamiento que no nos merecemos, y que en año en que se han perdido casi todas las cosechas y que amenaza concluir con el viñedo arbolado, nos trata con tan paternal consideración, haciendo economías desconocidas.

Al despedirme de usted, hasta muy pronto, le suplico se sirva llamar la atención sobre otro recurso de alzada que remitimos á ese Gobierno civil, pidiendo se revocara el acuerdo de nuestro municipio, aprobando el reparto extraordinario del 30 por 100 sobre el cupo de consumos, por todo lo que siempre le estará agradecido y le dá un millón de gracias, su mas atento y afilmo. amigo, s. s. q. s. m. b. = L. R.

ÚLTIMA HORA.

Para las 9 de la mañana de hoy estaba convocado el Ayuntamiento general extraordinario, encaminado á ocuparse de las cuestiones, á que las desgracias producidas por la serie de inundaciones, han dado lugar.

Fuimos tarde, cuando nuestro amigo el Sr. Lumeras estaba concluyendo de explicar el objeto de la reunión.

Después usó de la palabra el Sr. Gobernador, el cual por sus ofrecimientos, por el interés que ha demostrado, como por el tacto con que ha prescrito, ha sido objeto de demostraciones altamente satisfactorias, y siguieron en ella los Sres. Salmerón, Gómez Díez, Guirao (D. A.), Hernández Amores, y Galvez, y como por efecto de que no todos acudieron desde un principio y se enteraron del primer punto que se discutía, que era el pedir la suspensión del cobro de la contribución territorial por lo que afecta á la huerta, para lo cual el primero que se manifestó propicio en ayudar fué el digno representante del Gobierno, resultó que la discusión se desvió y prolongó demasado, teniendo que encausarla con gran tino y discreción el Sr. Alcalde, ayudado del Sr. Gómez Díez, y al retirarnos después de las 12 y cuarto, para dar este alcance sin perjuicio de detallar mas otro día la sesión de hoy, se reunía una comisión nominadora para elegir otra que represente al Gobierno y exponga la necesidad, la razón y la justicia que asiste á Murcia para que desde luego acuerde la suspensión del cobro de la contribución.

Después que esta comisión sea elegida continuará el juntamento ocupándose también de lo relativo á preparar el Congreso.

La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como terna bien para la tos y los pulmones. Diferencia á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sobroso como la leche, reune además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntáis á nuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.—6.

Las propiedades antibiliosas de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas á antes inevitable mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras.—50.

A instancias del conde de Benomar, nuestro representante en la conferencia de Berlín, se ha acordado la protección de los misioneros católicos que vayan a predicar ó establecerse en los territorios africanos que han de quedar sometidos á las divisiones definitivas de dicha conferencia.

En el artículo 6.º, redactado por la comisión de las ocho potencias interesadas, se dice que estas «protegerán y favorecerán, sin distinción de nacionalidades y cultos, todas las instituciones y empresas religiosas, científicas y de asistencia caritativa, creadas y organizadas para dichos fines, ó que se propongan la instrucción de los indígenas, dándoles á conocer y permitiéndoles apreciar las ventajas de la civilización.»

Además, en el referido artículo se añade «que la libertad de conciencia y de tolerancia religiosa están expresamente garantizadas para los indígenas, lo mismo que para los nacionales y extranjeros. El libre y público ejercicio de todos los cultos, el derecho de levantar iglesias, templos y capillas, y el de organizar misiones religiosas pertenecientes á todos los cultos, no estará sometido á ninguna restricción ni á ninguna traba.»

Considerando algo oscura esta explicación, el embajador de Italia pidió que se añadiese á la palabra *misioneros* la de *cristianos*, lo cual fué rechazado en principio, pero al día siguiente se admitió esta enmienda, y el conde de Benomar reclamó que en todas las circunstancias los Gobiernos existentes, ó que en lo futuro existan, en los territorios donde la conferencia establezca la libertad comercial, concedieran á los misioneros católicos la protección especial y la libertad de que hace mención el art. 6.º

Esta proposición ha sido tácitamente admitida.

Como todo lo que conviene al país es para nosotros objeto de preferente atención é interés, vamos á reproducir algunos párrafos de un artículo que publica *La Epoca*, respecto á un importante acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros.

Dice así:

«SUBIG.

Entre las resoluciones adoptadas en el último Consejo celebrado por los ministros bajo la presidencia de nuestro augusto Soberano, hay una de gran importancia.

Nos referimos á la autorización dada al ministro de Marina para la ejecución de las obras destinadas á hacer de Subig el puerto militar de Filipinas, levantando en el mismo un arsenal digno de la preponderancia que en aquellos mares ha de ejercer nuestra marina.

El iniciador de este laudable propósito es el contralmirante Sr. D. Claudio Montero.

Desde su arribo en 1845 á Manila, y durante veintiocho años consecutivos al frente de la comisión de la Armada que ha levantado la hidrografía de las dilatadas costas filipinas, el Sr. Montero ha dedicado preferente y constante solicitud al puerto de Subig.»

Habla en seguida del conocimiento que tiene de dicho puerto el señor ministro de Marina, y continúa:

Subig, que dista mucho de ser un punto inaccesible, como equivocadamente dice *La Correspondencia*, forma parte de la provincia de Zamboales: es pueblo habitado, según el último censo oficial, por 10.000 individuos, y puerto distante unas 27 millas al Norte de la gran bahía de Manila.

Hay mas: en vez de esa inaccesibilidad creada por la naturaleza, de que habla el colega, ésta ha acumulado en aquel punto tales elementos, que, á muy poca costa, Subig puede convertirse en un puerto militar, sólo comparable al Ferrol, y muy superior, por sus privilegiadas condiciones, á cuantos se divisan en las extensas costas de los mares del Indo-China.

Los gastos que ocasione esta transformación serán relativamente poco crecidos, y han de sufragarse, tanto por el presupuesto del Estado, como por el de los fondos provinciales y municipales, de manera que su inversión no infirirá perjuicio á los demás servicios públicos.

Felicitemos sinceramente al Gobierno de S. M. por esta importantísima determinación.

En primer lugar, establece el medio más sólido y firme de defensa en el Archipiélago.

En segundo lugar es la digna coronación de las grandes obras decretadas recientemente, y en vías de ejecución, que han de desarrollar la transformación social que se viene observando en las islas y multiplicar los recursos de la producción.»

Ayer se volvió á reunir el Consejo de la Asociación de Agricultores de España, y en él se adoptaron medidas sumamente útiles y productivas en favor de un ramo tan importante.

La discusión giró en primer lugar acerca del proyecto de un concurso de horticultura y arboricultura y sobre si debían ser admitidos ó no á dicho certámen, en el caso de llegar á realizarse, á los propietarios de fincas que se hallen dentro de las bases que se han de fijar oportunamente.

Entiéndase que este proyecto es muy distinto del de una Exposición.

Después se trató de la invasión que experimentan los viñedos de varios pueblos de la provincia de Murcia, del falso *oidium* y de las medidas que deben adoptarse para que esta nueva plaga no se propague.

Como resultado de este mal y de otros que afectan al desarrollo general de la agricultura, el consejo se ocupó del proyecto, cuyas bases se encuentran ya aprobadas, para pedir la promulgación de una ley consagrada á las plagas del campo, y después de una animada discusión, se convino en que dicho proyecto se presentase cuanto antes á las Cortes, sin perjuicio de acudir antes al Gobierno inmediatamente para someter á él dichas bases.

En su virtud, se acordó que una comisión del consejo se encargase de entregar al señor ministro de Fomento las bases del proyecto de ley y la comunicación sobre las medidas contra el falso *oidium*, y quedaron designados para formar la comisión el presidente Sr. Cárdenas, el vicepresidente Sr. Alfaro y el vocal Sr. Alonso de Beraza.

Mucho desearemos que los esfuerzos del consejo de la Asociación de agricultores consiga los proyectos que tiene entre manos.

La grande importancia que para el comercio marítimo tiene el canal de Suez, nos mueve á trasladar á nuestras columnas los datos siguientes:

«Hace algunos días llegó á Port-Said la comisión de estudio encargada de adoptar la mejor manera de ensanchar el canal marítimo de Suez para dar satisfacción á los intereses de los navieros y comerciantes ingleses.

Componen esta comisión: como director, M. Fernando de Lesseps, asistido por su hijo M. Carlos de Lesseps, y en representación de

Alemania.—M. Pescheck, inspector de las vías fluviales de Prusia, agregado á la embajada de Alemania en París.

Austria-Hungría.—M. B. Crillanovich, capitán del Lloyd austro-húngaro.

España.—D. Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de primera clase de puentes y calzadas, miembro del Consejo Superior de la Marina en Madrid.

Francia.—M. L. Tillier, teniente de navío, oficial de la Compañía de Mensajerías Marítimas, y M. Voisin-Bey, inspector general de puentes y calzadas.

Gran Bretaña.—Sir John Coode, vi-

ce-presidente del Instituto de Ingenieros civiles, y sir Charles A. Harley, miembro del Instituto de ingenieros civiles.

Países-Bajos.—M. J. Dirks, ingeniero en jefe del Waterstaat (presidente).

Rusia.—M. Alexiéff, de la Marina Imperial, agregado á la embajada de Rusia en París.

Italia.—M. E. Givria, ingeniero en Roma.

La expresada comisión se pronunciará por el ensanche del canal, pues es evidente que por ciertos sitios dos buques de alto porte no pueden pasar sin tocarse casi el uno con el otro.

Esto ocasionará un perjuicio positivo é inmediato á los accionistas de la empresa, cuyos dividendos tendrán que disminuir necesariamente, porque de alguna parte han de salir los gastos que las obras de ensanche ocasionen; pero es justo que tal concesión se haga á favor de la navegación inglesa, que alimenta mas del 80 por 100 del tránsito por el mencionado canal.

No es ciertamente la Inglaterra la que ha perdido con la apertura del istmo de Suez, sino el pobre Egipto, que desde entonces ha dejado de ser el depositario de los cambios entre Oriente y Occidente, lo cual proporcionaba un beneficio inmenso á su comercio de comisión y á sus trasportes en hombres y mercancías por el ferrocarril á Suez.

En cambio de estas ventajas, lo único que han conseguido con la apertura del canal ha sido la creación de dos ciudades, elevándolas sobre el desierto, y un aumento de población.»

En una de esas dos ciudades (Port-Said) conviene que la comisión se fije con verdadero interés, reclamando para ella un canal de navegación y, á ser posible, un camino de hierro que la una al resto del Egipto.

No será fácil alcanzar semejante reforma mientras tenga como rival á Alejandría, por donde hoy se efectúa todo el comercio de importación y exportación entre el Egipto y la Europa; pero esta consideración no es justo ni equitativo prevalezca para que Port-Said continúe siempre arrinconado, remiando por ejemplo lo ocurrido entre Ruan y el Havre.

Todas las grandes líneas de vapores trasatlánticos parten actualmente de este último punto; habiendo quedado Ruan anulada para los efectos de la grande navegación, y lo propio es indispensable que suceda respectivamente entre Alejandría y Port-Said.

A este puerto afluyen, como es sabido, directamente, sin tocar para nada en el de Alejandría, los inmensos buques de las Mensajerías Marítimas, los de la Península y Oriental, los de la carrera española de Filipinas, los de las islas Neerlandesas y otros, que podrían completar sus cargamentos en Port-Said en sus viajes de ida y vuelta, siempre que se dotase á este puerto de medios de comunicación con el interior del Egipto por el indicado canal de riego y ferrocarril.

Sin esta mejora, á aquella población, que cuenta ya no obstante con 17.000 habitantes; no le será posible seguirse sosteniendo, pues en el día no vive mas que de sus depósitos de carbon y de los suministros de víveres que facilita á los buques que allí hacen una ligera escala.»

SECCION DE FERRO-CARRILES

Hasta ahora no habia sonado en la línea del Norte, con tanta frecuencia como en la del Mediodía, los robos en los trenes, pero, según dicen las siguientes líneas, el contagio ha pasado desde una á otra línea:

«Otro caso de buen servicio comercial en los ferro-carriles.

Esta vez el contagio ha pasado desde el Mediodía al Norte.

En el tren de mercancías llegado ayer, se notó la falta de cinco fardos de bacalao. Señales de la próxima vigilia de Noche-Buena.»

Ya decíamos ayer que todos estos robos vienen sucediéndose de una manera escandalosa y muy en perjuicio, no solo del comercio é industria, sino de las mismas compañías, sin que sepamos que sus famosos consejos de adminis-

tracion hayan dicho esta boca es mía, ni hayan dado la menor prueba de actividad mas que para cobrar.

Y en todos estos robos, indemnizan las compañías, como es debido, á los interesados?

No lo sabemos, pero queremos suponer que sí, pues de otra manera sufrirán notabilísimo detrimento los intereses del público y se dará márgen al descrédito y desconfianza general de las compañías, puesto que llegará el caso de que nadie se atreva á confiarlas sus géneros.

¿Estaria bueno que se escudasen las compañías con la fuerza mayor, y viniesen á quedar los interesados robados y sin indemnizar!

Decimos que estaria bueno, porque la fuerza mayor es la muletilla forzada de todas las compañías, y como quiera que algunas compañías han echado á volar la especie de que el Gobierno debía vigilar sus vías, nada tendria de extraño que dijese que ellas no podían responder de daños que ocurrieran en sus líneas porque no se las vigilaba.

Las compañías, y sobre todo, sus poderosos consejos, suelen tener un criterio muy acomodaticio á sus intereses propios; esto es, muy egoísta.

¿Cuándo se acabarán estos abusos?

Nunca se terminarán, mientras el público no se una, para defenderse de la absorción de las compañías; mientras no se una para contrarrestar la influencia de sus poderosísimos consejos; mientras no se una para llevar al punto toda reclamación justa á los tribunales, pues ya vemos que la Administración no es bastante, mientras esté el señor Pidal en Fomento, para cortar de raíz estos abusos verdaderamente escandalosos.

No nos cansaremos nunca de repetirlo; fórmense juntas, organícese la industria, el comercio y el público en general, y entre todos lleven esos asuntos á los tribunales en nombre de una sociedad, y entonces, cuando una personalidad jurídica como la que al público general representa, se pudiese frente á esas compañías ante los tribunales, no hay que dudar que vendrían á raya, y no les valdrían ni la influencia de sus consejos, y serian menos despotas que lo que actualmente son con el público.

Finalmente, cortamos de un colega:

«Cuando se esperaba que dentro de pocos días quedase abierta al público la línea férrea de Mérida á Sevilla, encontramos una carta de Llerena á *El Diario*, de Badajoz, que encierra un gran desengaño.

Al hacerse las pruebas de un puente construido entre Guadalcanal y Cazalla, pasando dos locomotoras á gran velocidad, descarriló una de ellas en mitad del puente, causando enormes destrozos y no ocurriendo desgracias por un milagro.»

Temprano empezó esta línea el camino de los descarrilamientos, choques, etc, etc, que tan brillantemente, siguen las demás.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto reintegrando al ciudadano haitiano, D. Juan Rodríguez Gonzalez, en la nacionalidad española.

—Reales órdenes disponiendo que se proceda á la redacción de los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Otra fijando el plazo dentro del cual pueden alzarse las Diputaciones provinciales de Cuba contra las providencias de los gobernadores.

Hacienda.—Real orden estableciendo reglas administrativas para la documentación de los buques españoles reparados en el extranjero.

Guerra.—Real orden dando de baja al teniente D. Federico Forcada.

Noticias generales.

Por el ministerio de Ultramar ha sido aprobado el proyecto de construcción de un puente sobre el río Cayaguatage, en la provincia de Pinar del Río (Cuba), de conformidad con lo informado por la junta consultiva de Obras públicas.

En vista de lo informado por la inspección general de Obras públicas de la isla de Cuba, se ha dispuesto el aumento de cincuenta pesos ánuos al sueldo de los sobrestantes del ramo en aquella isla.

El Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, prestó ayer tarde los juramentos ante el guardia noble de S. S., Sr. Segna, el ablegado pontificio y demás personal.

A las cinco de ayer tarde fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo español *Africa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 33 tripulantes y 14 pasajeros.

Es probable que el Consejo universitario, suspendido hace días con motivo del fallecimiento de la señora madre del decano de la facultad de filosofía y letras, se celebre el lunes próximo.

Dícese que en las fiestas de Santiago Apóstol que se celebren en Compostela el año próximo, se reunirán sesenta Obispos, para conmemorar la aparición de los huesos del Santo Apóstol.

La junta provincial de monumentos de Pamplona ha acordado abrir una suscripción con el objeto de restaurar el precioso claustro existente en el campo santo de la Iglesia de San Pedro en Estella.

La cada junta ha encabezado dicha suscripción con la cantidad de 500 pesetas.

Según comunicaron anoche los gobernadores de Alicante y Valencia, tampoco ocurrió novedad ayer en la salud en los pueblos de Vergel y Benilop.

Únicamente manifestó el gobernador de Alicante que la enferma que estaba convaleciente del cólera, está ahora gravísima de una pulmonía.

Habiéndose admitido la «corona» escandinava en las cotizaciones oficiales españolas, el Gobierno sueco, en justa reciprocidad y á petición de nuestro ministro de Estado, ha mandado se coticie oficialmente la «peseta», así como todos los fondos públicos españoles en las Bolsas suecas.

El procurador de los tribunales de la nación, D. Luis Soto y Hernandez, ha presentado escrito en el juzgado de instrucción de la Universidad á nombre del doctor D. Francisco de la Pisa-Pajares, rector que ha sido de la Universidad Central, querrellán lose contra el coronel Oliver y los oficiales y agentes del cuerpo militar de seguridad que bajo sus órdenes penetraron en la antedicha Universidad el 20 del mes próximo pasado.

Figuran como letrados directores los catedráticos de derecho Sres. D. Felipe Sanchez Roman y D. Tomás Montejo y Rica.

La Revista que, con el título de *La Raza Latina* publica y dirige nuestro amigo D. Juan Valero de Tornos, dará, como en años anteriores los días de Noche-Buena un album con composiciones originales y firmas autógrafas de nuestros primeros poetas, como Zorrilla Echegaray, Nuñez de Arce, Campoamor Eduardo Palacio y otros muchos.

Leemos en *El Diario Médico-Farmacéutico* del día 10:

«Varios farmacéuticos de esta corte, en el deseo de hacer ver su desinterés y filantropía en el ejercicio de la profesión, propónese suministrar gratuitamente medicamentos á los pobres y á toda clase de militares, cualquiera que sea su graduación y jerarquía.

Para llevar á la práctica este propósi-

to, se exigirá únicamente la presentación de volante de alcaldía de barrio ó el nombramiento en su caso.

Son muchos los farmacéuticos que se hallan dispuestos á aceptar el acuerdo de sus compañeros aludidos.

Muy laudable es el propósito, y el mejor medio de vencer al general Salamanca; pero aconsejamos debe bastar la chapa, en vez del título á los militares, porque no es fácil la presentación de un documento que debe conservarse, y no puede dedicarse á uso continuo que lo deteriora.

A 945 pesetas asciende, según La Farmacia Española, la suscripción hecha para subvenir á los gastos que ocasiona el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de farmacéuticos de Madrid el día 8 de Noviembre último.

A esta suma ha contribuido con 250 pesetas el Colegio de Madrid, con 50 la comisión de farmacéuticos de Madrid, y el resto con suscripciones á 10 pesetas.

Si bien la suscripción no es grande, parece bastante para el objeto á que se dedica, puesto que siendo gestiones legales, el coste ha de ser casi nulo, si no tiene otro objeto que la defensa en ese terreno de derechos que suponen vulnerados.

Crónica negra.

Desde Zarzalejo, pueblo de esta provincia, comunican el hecho siguiente:

Juan Martín, vecino de dicho pueblo, golpeó tan bárbaramente con una piedra á su mujer Braulia Preciado, que falleció ésta á consecuencia de los golpes. Parece que Martín halló á la Braulia en completo estado de embriaguez, tirada junto á una tapia, en el campo, á donde había salido para llevarle el almuerzo, y en tal situación, irritado el marido, le produjo los golpes. Luego que en la Audiencia de Colmenar Viejo se tuvo noticia del suceso, salió para el lugar de la ocurrencia el abogado fiscal de aquella, D. Julio Monreal. El agresor está preso.

En el pueblo de Olura (Granada), ha ocurrido un caso desgraciado. Una joven, hija de una familia acomodada, rompió sus relaciones amorosas con su novio. Este, contra la esperanza de aquella, entró en relaciones con otra, y huyó con la última. Aquella infeliz pensó en el suicidio por inanición; pero se lo impidió su familia. Después lo llevó á cabo de un pistolazo, muriendo poco después.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 12.—Los periódicos chinos de Shanghai dicen que los representantes extranjeros en Pekín, informaron al Tsungliamen (Consejo de relaciones extranjeras en China) que tenían el propósito de reunirse el 22 del corriente para tratar las bases de una mediación franco china.

ROMA 12.—Según noticias de la isla de Sicilia, se teme una grande erupción del Etna en vista de la frecuencia con que se repiten los temblores de tierra en los puntos inmediatos á dicho volcan.

PARIS 12.—Según los estados oficiales ha habido una disminución bastante notable en la recaudación de Francia por diferentes conceptos, lo cual aumentará el déficit que se había calculado.

PARIS 12.—La prensa francesa se

muestra bastante preocupada en vista de haber tomado los alemanes, conforme anunció esta Agencia, el territorio de Cheick Said.

Con esta ocupación resulta que quedan dueña la Gran Bretaña del Egipto y de Aden, y Alemania del estrecho de Bad-el-Mandel, las comunicaciones entre Europa y la India y el extremo Oriente por el Mar Rojo estarán á merced de ingleses y alemanes.

Con este motivo los periódicos de oposición censuran al Gobierno francés por no haber impedido que la casa de Marsella, que era dueña de dicho territorio, le vendiera á los alemanes.

PARIS 12.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 79'20; 4 1/2 por 100, 108'75; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60'25; obligaciones de Cuba, 470'00; consolidados ingleses 99 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1/4; amortizable 00 0/10; obligaciones de Cuba 467'50.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 7/8.

BERLIN 12.—En los círculos oficiales no se tiene conocimiento de la noticia dada por varios periódicos franceses acerca de la compra por una casa alemana del territorio de Cheick-Said (Golfo de Aden).

LONDRES 12.—Según despachos de Washington, el tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos no se discutirá hasta el lunes de la semana próxima en el Senado.

Esto, no obstante, se cree que antes de las fiestas de Navidad será votado por el Congreso (ambas Cámaras).

PARIS 12.—El almirante Courbet, que manda la escuadra francesa en China, ha tomado precauciones para impedir que los cruceros chinos organizados en Shanghai, y tripulados por alemanes, puedan atacar aisladamente á algún barco pequeño francés ó á los trasportes que navegan en estos momentos conduciendo tropas de reuerzo.

Las operaciones contra China se proseguirán en breve con grande energía en vista de la actitud belicosa del Gabinete de Pekín.

PARIS 12 (recibido el 13).—Un telegrama del general Miot, que manda las tropas que operan en Madagascar, fechado en Zanzívar ayer, dice que el día 6 se apoderó del segundo fuerte situado al Sur de Vohema, después de una marcha de quince horas, hecha por una columna compuesta de 300 europeos y 900 auxiliares indígenas.

Añade que han caído en poder de los franceses cinco cañones, y que quedaron 200 hovas muertos.

Las pérdidas de los franceses, según dice, no fueron mas que de cuatro heridos.

PARIS 12 (recibido el 13).—Varios periódicos aseguran que lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, está dispuesto á renovar sus esfuerzos para conseguir una avenencia entre Francia y China; á pesar de haber resultado completamente infructuosas las tentativas hechas hasta ahora para conseguirlo.

LONDRES 13.—La prensa se hace eco del rumor de que los vireyes chinos de las provincias limítrofes del Tonkin han recibido la orden de suspender las hostilidades.

ATENAS 13.—Las procedencias de España, Francia é Italia han sido sometidas solo á una observación de cinco días.

ROMA 13.—La congregación de la Propaganda de la Fé ha recibido desconsoladoras noticias de las misiones de China.

Solo en una comarca de Kwai-tchu han sido incendiadas cincuenta estaciones de misioneros, destruidas todas las iglesias y saqueados los colegios de huérfanos.

La situación de los cristianos en el Celeste Imperio no puede ser mas aflictiva á consecuencia de las horriboras persecuciones de que son objeto por parte del populacho, alentado por las mismas autoridades chinas.

BERLIN 12 (recibido el 13).—La comisión de la conferencia ha tomado un

acuerdo definitivo sobre la cuestión relativa á la neutralidad de los rios, pero nada ha podido decidirse, por estar discordes los pareceres acerca de la neutralidad de los territorios ribereños.

Mañana volverá á reunirse la comisión para buscar una fórmula conciliatoria.

Boletín Comercial.

Alejos (Valladolid).—El tiempo que llevamos de intensos frios es muy propio del mes que nos hallamos, con nieblas y heladas.

En los negocios de cereales se nota gran calma y abatimiento, en los precios, sin que sea permisible dar nota de ninguna venta.

Los vinos poco más á menos, pues que no llegan á 500 cántaros los vendidos durante la semana, y para los cereales rigió el precio de 14 á 15 reales cántaro.

El detall del mercado es como sigue: Trigo candelal á 33 reales fanega; blanquillo á 33; centeno á 22; cebada á 19.

Algarrobos á 21. Lentejas á 36. Alubias superiores á 90; avena á 14. Garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 100.

Guisantes á 30. Harina de primera á 15 reales arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Málaga.—La situación de nuestro mercado ha cambiado muy poco. Continuando activa la exportación del aceite y sosteniéndose la de pasas y otros frutos del país, vamos concluyendo el año, sino bien, mucho mejor de lo que era de esperar.

Hé aquí la situación en que quedan los principales artículos de comercio.

Acetite: Ha aumentado la entrada diaria de esta grasa, pero como para ella hay gran solicitud, se sigue pagando á 37 rs. arroba, precio que no se podía esperar. Calculamos en unas 20.000 arrobas las existencias en bodega, pero tan encalmadas, que sobre ellas nada se ha hecho, por mas que se ofrece á 39 reales arroba.

Aguardiente: Continúan en grande escala los arribos de aguardientes extranjeros, del que está la plaza abundantemente provista.

Nuestras fábricas mandan tambien sus contingentes, aunque no tan importantes, siendo unos y otros objetos de frecuentes é importantes transacciones.

En los precios del extranjero se ha experimentado un pequeño descenso, quedando hoy de 53 á 54 rs. arroba.

El de caña del país sigue de 51 á 52 sin vasija.

Cebada: Regular existencia y entrada, pero como la demanda está limitada á las exigencias del consumo, se conservan con poca firmeza al precio de 21 á 21 1/3 rs fanega.

Garbanzos: Con fuertes existencias en manos de los especuladores y retraídos los exportadores, la calma se acentúa mas cada dia, sosteniéndose con dificultad los siguientes precios:

Gordos superiores de 100 á 110 rs. fanega; corrientes de 90 á 95; medianos de 75 á 80; menudos de 60 á 65.

Harinas: Previsto el mercado de este polvo de todas procedencias, sostiene los siguientes precios:

De Castilla primera de 19 á 20 rs. arroba; segunda de 17 á 17 1/2.

De Andalucía primera de 16 á 17; de segunda de 15 1/2 á 16.

Maiz: Escasa existencia y nada mas que regular entrada; se sostienen con firmeza los precios, por mas que la demanda está limitada al consumo.

Trigos: Han aumentado las entradas de este grano, lo que ha detenido el alza que se iniciaba.

La demanda bastante activa, tanto para el consumo como para su exportación á los puertos de Levante.

San Aemilio (Rioja).—Como la siembra se efectuó sin aguas, y todavía éstas no han descendido, el aspecto de los campos es poco satisfactorio, pues que no han nacido los sembrados como debieran.

La de aceite es muy mediana, debido

tambien al crudo tiempo que hemos tenido.

El trigo se paga á 37 rs. fanega, la cebada á 20, avena á 14 y aceite á 64 reales arroba.

Se han vendido 1 400 cántaras de vino de 15 á 15'50 rs. 10 cubas; de 15'50 á 17'50, y otras cuatro cubas á 17, vino clarete.

Villacañas (Toledo).—Los hielos de los dias pasados han perjudicado á los sembrados, especialmente á los de cebada, y todos en general están necesitando el agua.

El mercado de granos encalmado, rigiendo los siguientes precios:

Candelal de 41 á 42 rs. fanega; geja de 35 á 37; cebada á 17.

Poca salida en el vino, que se cotiza en esta de 9 á 10 rs. cántaro.

Mansanares (Ciudad-Real).—Hay grandes extracciones de vino, y la campaña se presenta en excelentes condiciones, pagándose el tinto de 14 á 15 reales arroba, y el blanco de 9 á 10; el aguardiente anisado está á 42 reales arroba.

En cuanto á los cereales, la sementera se hizo en buenas condiciones, y hoy los campos están inmejorables, siendo los precios los siguientes:

Candelal á 44 rs. fanega; trigo gejar á 42; cebada á 15.

Acete á 36. Patatas á 6 rs. arroba. Azafran á 6 rs. onza.

Leon.—Tenemos un tiempo de terribles heladas, bueno para el campo.

El mercado concurre en ganado vacuno y de cerda, como igualmente en cereales y legumbres, pues los labradores tienen necesidad de vender para el pago del segundo trimestre de contribucion y atender á sus necesidades precisas.

Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall de este mercado:

Trigo, entrada 300 fanegas, de 33 á 33 1/2 rs. las 94 libras; centeno 80, de 21 á 22 las 92; cebada 300, de 20 á 20 1/2 fanega; algarrobos 200, de 22 á 23.

Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 10.

Partidas: hay ofertas de trigo á 34 1/2 las 94 libras sobre vagon.

Ultimas ventas hechas á 34. Compras: desanimadas.

Tiempo: frio. Aspecto de los campos: buenos.

Alba de Tormes (Salamanca).—Fuerdes heladas y grandes nieblas.

A pesar de las grandes existencias y mucho trigo que se ofrece, no se hacen operaciones, tendiendo los precios á la baja y habiéndose cotizado en el mercado á como sigue:

Trigo comun á 30 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 19; algarrobos á 24; alubias á 28; avena á 14.

Garbanzos superiores á 120; regulares á 80; medianos á 70.

Habas á 62; guisantes á 26. Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Acete á 62 rs. cántaro; vino tinto á 20.

Ganados: Bueyes de labor á 2.000 reales uno; novillos de tres años á 1.600; añosjos y añosjas á 800; vacas cotrales á 900; cardos al destete á 50; de seis meses á 100; de un año á 200; ovejas á 45; carneros á 50.

Burgos.—Precios corrientes: Trigo alaga de 34 á 36; centeno á 23; cebada á 21; avena á 13; yeros á 30.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 11.

Tendencia del mercado: mucha firmeza.

Compras animadas. Tiempo frio y seco.

Estado de los campos: sin sembrar, contrastando los animos de la falta de agua.

Nava del Rey (Valladolid).—Nieblas algo suaves imperan y parece tiende la temperatura á mejorar: vendria muy bien al campo si lloviera.

Continúa bastante desanimado el mercado de cereales, sin embargo de hacerse alguna que otra pequeña operación.

Hay ofrecidas 800 fanegas clases corrientes á 33 rs. en panera y lo pagan más que á 32 1/2.

A 32 1/4 se han ultimado 500 fanegas.

Tampoco ha sido muy animado el de vinos durante la pasadasemana, consistiendo las ventas en 1.800 cántaros de clase blanca á 12, 20 y hasta 38 reales y 300 de clase tinta á 14.

Trigo á 32'50 rs. fanega; candelal á 33; blanquillo á 34; centeno á 22; cebada á 19.

Algarrobos á 21; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 18.

Garbanzos superiores á 150; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 46; guisantes á 30.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 10º.

A las cuatro de la tarde, 9º.

A las seis de idem, 8º.

La máxima fué 13º.

La mínima, 1º bajo cero.

El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista, etc.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns: PL/ZAS, Date, and Price. Lists various provinces and their exchange rates.

FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

CELEBRIDADES ARTISTICAS

MISTRESS SIDDONS.

Miss Sara Kemble nació en Brecknok, en el pais de Gales, en 1775, de Rogerio Kemble y de una madre católica.

Su padre había recibido en dote de su mujer una troupe de actores errantes, la mas triste de las dotes que una mujer puede llevar á su marido.

Kemble ejercia su oficio en los condados lejanos de Londres, y paseaba su carretón de actores de aldea en aldea.

Bastante mal cómicc, desempeñaba, sin embargo, los primeros papeles, y tenía por camaradas otros actores tan medioacos como él.

Toda la troupe se encontraba en Breckusk, ocupando una posada llamada La Espalda de Carnero; y mientras que en el salon, transformado en teatro, el marido representaba á Hamlet ante los galos, su mujer, alojada en el granero de la misma posada, daba á luz su pequeña Sara, honor futuro de la escena inglesa.

Se le avisó á Kemble, que aprovechó un entreacto para bañar á la recién nacida con sus lágrimas y corrió luego á concluir su representación.

Desde que la niña pudo andar y hablar, se quiso sacar partido de sus grandes ojos expresivos y de

la sonrisa un tanto desdeñosa de sus labios.

Era entonces moda en Inglaterra dar las representaciones trágicas por los niños.

Un pequeño actor, llamado Booth, había conseguido como ve el público ó divertirse, y se vieron por todas partes pequeños Brutos que hacían temblar á pequeños Tarquinos y Otelos imberbes dando muerte á Desdémonas de ocho años.

Sara Kemble fué inmolada á aquella fantasía; apareció con la corona en la cabeza, el cetro en la mano, y fué silbada sin compasión.

La niña se turbó, y sofocada por las lágrimas, se amparó entre bastidores, donde la esperaba su madre.

Esta la tomó de la mano, la

presentó ante el público, y dejando á un lado la ridícula tragedia que había sido tan mal acogida, hizo recitar á su hija la fábula de Las ranas pidiendo rey.

Se empezó por reir, pero muy luego, viendo que las lágrimas de la niña se secaban bajo la voluntad materna, resonaron por todas partes los aplausos, y sea que la fábula fuase bien expresada, ó bien piedad de una niña temblorosa ante las amenazas de su madre, la jóven actriz fué aceptada.

Desempeñó el papel de lady Macbeth y Hotspur, Ricardo III, los reyes y las reinas, á satisfacción de la fantasía del momento, y obtuvo buen éxito. Es necesario añadir que los dramas de Shakespeare habían sido precedentemente arreglados á las circunstancias, suprimiendo todos los

pasajes superiores á los límites, de la inteligencia juvenil de los jóvenes actores.

Carlos Lamb ha dejado detalles llenos de encantos sobre esta primera época de la vida de mistres Siddons.

«Sara era anciana, dice; su talento había asegurado su fortuna; me recibia en su casa. Me acuerdo haber visto en su biblioteca sus papeles primitivos, copiados por la temblorosa mano del apuntador, llenos de borrones y manchados con los dedos de la niña. Por poco brillante que fuese su apariencia exterior, ella los conservaba preciosamente, complaciéndose en verlos encuadrados separadamente, formando una colección de volúmenes pequeños de tafleté encuadrados con broches y doraduras magníficas. Los tenía

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho ó una columna. Rectángulos, cuadrados, triángulos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 céntimos su adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pero al fin de la primera publicación...

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol, Luna, and Boletín religioso.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Eusebio ob. y mr. y San Valeriano ob. —Martes: San Valentín mr. y Santa Adelaida emperatriz. Martirologio San Eusebio, obispo de Verceli, fué natural de la isla de Cerdeña. Su madre le llevó á Roma para que se instruyese en las ciencias humanas y divinas, en la que hizo notables progresos. Incorporado en el clero de la iglesia de Roma, ascendió por los grados prescritos en los cánones á las órdenes sagradas. Vivía San Eusebio respetado y aún venerado en Roma por sus irreprehensibles costumbres, cuando la Providencia dispuso pasase á Verceli, donde se dió á conocer por sus eminentes virtudes y su sobresaliente ciencia. Vacó por entonces la cátedra episcopal de Verceli, y clero y pueblo de común acuerdo le proclamaron sucesor de dicha cátedra. Mas una disidencia promovida por los arrianos fué causa de que el emperador Constantio, por haber confesado la fé católica, lo desterrase á Scitópolis y después á Capadocia: vuelto á su iglesia fué martirizado por los arrianos que lo perseguían. —San Valentín, mártir, nació en Aquitania. Su amor al retiro y á la soledad hizo que profesara la vida monástica; y en la persecución de Maximiano derramó su sangre por la fé el año 283. Jubileo.—Lunes: En la iglesia de la Purísima y se aplica por don Antonio Fontes Abat y su esposa, misas de media hora, y en la de Madre de Dios por D. Alberto Pagan y D. Remedios Nuñez, misas de media hora. —Martes: En la iglesia de Santa Ana y se aplica por los difuntos de la familia de D. Carolina González, misas de hora, y en la de San Nicolás por D. Antonio Riquelme Aros, misas de hora. Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reservará las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Función para mañana á las 8 de la noche.—1.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 3 actos, JUGAR CON FUEGO, y estreno de la en un acto, LOS BANDOS DE VILLAFRITA.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO. Principio Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía Barcelona.

Advertisement for VELOUTINE, a special powder for the face, prepared by CH. FAY, Perfumista in Paris.

Advertisement for GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA, available at the newspaper's printing press.

do para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantos para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Advertisement for LAS ENFERMEDADES SECRETAS, featuring KAVA medicine by Dr. Fournier.

En Murcia, farmacia Catalana allado de la Drogueria de Ferrer, hermanos.

Advertisement for NUEVA JERINGA and HYDROCLYSE, medical products.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resaca, Cura el Raquitismo en los Niños.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian.

Large advertisement for SUSCRIPCIONES PARA 1885, featuring LA MODE NOUVELLE and L'ART magazines.

Advertisement for L'ART magazine, bi-monthly illustrated, covering art, sculpture, and architecture.

Advertisement for COURRIER DE L'ART, a weekly journal of art, museums, and exhibitions.

Advertisement for PLATERIA CHRISTOFLE, featuring silverware and tableware with the Christofle brand.

Advertisement for AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO, a medicinal water from Marmolejo, and AGENCIA EUROPEA.

Advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, featuring optical instruments and Singer sewing machines.